

GACETA MEDICA DE COSTA RICA

AMERICA CENTRAL

REVISTA CIENTIFICA MENSUAL DE MEDICINA, CIRUJIA, HIGIENE Y PUERICULTURA

ORGANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA REPUBLICA

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR: DR. TEODORO PICADO

Dirigir la correspondencia
al Director y Administrador
San José, Costa Rica



La Gaceta Médica se publica cada mes.
No se admiten suscripciones por menos
de seis meses, pago adelantado.

Precio de suscripción por un año ₡ 6-00

Precio de suscripción por seis meses ₡ 3-00



Precio de un número suelto ₡ 0-50

Precio de avisos Convencional.

La curación de la tuberculosis, la Facultad de Medicina y el Dr. Maggiorani

Con motivo de la llegada al país del Dr. Maggiorani, según parece contratado por el Gobierno para ensayar una cura o procedimiento de su invención para tratar la tuberculosis, cuestión que desde Villemin acá ha preocupado a tanto hombre de ciencia, el señor Ministro de Instrucción Pública dirigió a la Facultad de Medicina una nota que publicamos, lo mismo que la contestación que la Facultad dio a ese oficio.

Hacemos esta publicación, porque algunos órganos de la prensa quizá no muy al tanto de este asunto, se han permitido hacer incriminaciones poco cultas dirigidas al cuerpo médico en general, y otros, tal vez por exceso de ignorancia en estas cuestiones, no han visto más que el lado económico diciendo: que lo mismo que se venden medicinas de patente, se podría dejar libre de control el tratamiento que usa el señor Maggiorani. Tenemos que advertir, que la mayoría de los medicamentos de patente entre los que ciertamente existen algunos buenos, no todos han tenido el control científico necesario, pues infinidad no son más que la obra de industriales especuladores o de charlatanes que explotan sin escrúpulo la candorosidad del público. Por eso, algunos países como la Argentina, han obligado a los fabricantes de tales drogas a no venderlas sino es con la debida exposición de los componentes que contengan, pudiendo así conocerse el verdadero valor científico.

Tratándose de la tuberculosis, enfermedad que ha sido motivo de tantas y variadas discusiones científicas, sin que se halla llegado hasta hoy a una solución verdadera respecto de su tratamiento, la Facultad de

Medicina, sin mas ambición que la de ejercer el control verdaderamente científico que en estos asuntos le está encomendado, no puede aceptar ningún tratamiento cualquiera que sea el que se someta a su conocimiento, sin

1.º Conocer de los títulos científicos que acrediten al autor del tratamiento, y

2.º Conocer los procedimientos que se han empleado para llegar a una conclusión final y ver, si considerados conforme a los principios científicos, se les puede dar oficialmente, por decirlo así, su verdadero valor. No otro ha sido el interés que la Facultad ha tenido en este asunto, que ojalá se resolviera de veras favorablemente en provecho no solo de nuestros tuberculosos sino de todos los del mundo que desean a estas horas, tener un remedio que alivie tantas angustias, tanta miseria y tantos sufrimientos.

N.º 294

San José, 27 de marzo de 1914.

Señor Presidente de la Facultad de Medicina,

P.

Tengo el honor de poner en conocimiento de Ud. que el señor Comendador don Antonio Maggiorani, doctor en Medicina, Médico Honorario de Sus Majestades los Reyes de Italia, ha llegado al país por el término de unos pocos días para ensayar la cura de tuberculosis que dice haber descubierto y con el propósito de que esas pruebas puedan ser eficientes en uno u otro sentido, ruego a Ud. se sirva elegir del seno de esa Facultad aquellos médicos que deseen seguir el proceso de la medicación pudiendo de esa suerte instituirse un tribunal *ad-honorem* que juzgará del éxito o del fracaso de las pruebas.

Es entendido que la elección de enfermos para someter a la prueba será hecha por los miembros que esa Facultad designe y el mismo señor Maggiorani.

En el caso de que hubiere solicitantes no elegidos por la comisión para someterse a esa cura, conveniente será que esos mismos facultativos declaren el estado del enfermo, a fin de evitar certificaciones que pudieran alegarse fuera de la prueba que pudiéramos llamar oficial. Parece, además, a esta Secretaría que el número de enfermos puede llegar a 24, ya del Hospital, ya de fuera.

La Facultad podrá, además, tomar todas aquellas precauciones que le permitan asegurar la exactitud de su juicio acerca de las mencionadas pruebas.

En espera de que Ud. se digne trasmitirme a la mayor brevedad lo que esa Facultad resuelva, me es grato reiterar a Ud. las muestras de mi distinguida consideración.

R. BRENES MESÉN

N.º 72.

San José, 2 de abril de 1914.

Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Instrucción Pública,

S. D.

Tengo la honra de contestar su atento oficio número 294 de fecha 27 de marzo último, en el cual Ud. se sirve poner en conocimiento de la Facultad de Medicina, que el señor Comendador don Antonio Maggiorani, Doctor en Medicina, Médico Honorario de Sus Majestades los Reyes de Italia, ha llegado al país por el término de unos pocos días para ensayar la cura de tuberculosis, que dice haber descubierto y con el propósito de que esas pruebas puedan ser eficientes en uno u otro sentido, y me ruega elegir del seno de la Facultad aquellos médicos que deseen seguir el proceso de la medicación para poder de esa suerte instituirse un tribunal *ad honorem* que juzgará del éxito o del fracaso de las pruebas. Se refiere también su oficio a otros puntos tocantes a la elección de enfermos para someterlos a la prueba, al caso de que hubiese solicitantes no elegidos por la comisión para someterse a esa cura; y agrega que, la Facultad de Medicina podrá, además, tomar todas aquellas precauciones que le permitan asegurar la exactitud de su juicio acerca de las mencionadas pruebas.

En sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de esta Facultad, celebrada anoche, fué leída y considerada su comunicación, y muy respetuosamente se acordó elevar a su alto conocimiento, las observaciones siguientes: La aceptación de lo que Ud., señor Secretario, propone a la Facultad de Medicina implica sanción oficial de este Centro a las experiencias que en personas tuberculosas se piensa practicar, sin que conozca la Facultad, a cuya previsión están encargadas muchas vidas, la clase de experimentos que se han de practicar para poder siquiera pre-juzgar, que, en caso de que no tuvieran feliz éxito, al menos no ponen en peligro, inminente o no, la existencia de sujetos, que aun cuando padezcan la terrible tuberculosis, esperan siempre vivir más, por el natural instinto de conservación o por encontrar seguro remedio a su desgraciada dolencia.

Por otra parte, aun cuando su atento oficio da al señor Maggiorani los títulos de Comendador, Doctor en Medicina y Médico Honorario de Sus Majestades los Reyes de Italia, la Facultad no conoce al señor Maggiorani como Médico, ni conoce de él ningún trabajo científico por el cual, cuando menos—aun cuando no hubiese títulos académicos de ciencia oficial—pudiese esta Corporación atribuirle competencia suficiente para que practique experiencias en vidas humanas. Y sobre todo, sorprende a la Facultad, que, procediendo el señor Maggiorani de centros europeos en donde Facultades, Academias y elementos para su propósito de curar la tuberculosis sobran, y no pueden compararse con los de que aquí disponemos, venga a nuestra pequeña nación en donde no es-

tamos, ni con mucho, a la altura de Europa y de los Estados Unidos de Norte América, a practicar sus experiencias y a someterse a un tribunal de médicos costarricenses, que precisamente beben su ciencia en fuentes europeas y norteamericanas.

No obstante, nuestra Facultad, abierta a todo progreso, y más si es en provecho de la humanidad doliente; dispuesta a atender a los hombres que trabajan por la ciencia y por la humanidad, no cierra sus puertas a las experiencias del señor Antonio Maggiorani como él le pruebe que es médico o como le presente algún trabajo científico que lo acredite para ser atendido y para verificar experiencias en personas.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración soy del señor Secretario de Estado muy atento y s. s.,

El Presidente,

(f) ELÍAS ROJAS

El Doctor Benjamín de Céspedes

La pequeña Costa Rica ha tenido singular atracción para los hijos de la isla de Cuba, la más hermosa y rica de las Antillas, la tierra más tropical y exuberante de América. Guerreros, poetas, hombres de ciencia, distinguidos jurisconsultos, han encontrado en nuestro suelo la acogida que se merecen los que a sembrar la buena semilla llegan, ayudando al impulso de las ideas.

De esa patria de Martí, de Heredia, de Maceo, de Zenea, donde ha brillado con más decisión y amor el espíritu de la Libertad, fecundando con mares de sangre el germen de la Independencia, vino hace muchos años el doctor Benjamín de Céspedes a establecerse entre nosotros.

Hombre de vasta cultura y con dotes especiales de pedagogo, dirigió un colegio de segunda enseñanza en Heredia donde también contrajo matrimonio con una distinguida dama educadora. El cariño que tanto tenía por Costa Rica se cimentó entonces de manera definitiva y por eso le hemos visto trabajar desinteresadamente publicando uno de los primeros libros consagrados a la Higiene de la Infancia y elaborando un Código Sanitario, aquí, donde esta clase de esfuerzos quizá por el poco éxito material que tienen, no son muy del gusto de los profesionales. Los frutos de su labor no se verán tan aínas, porque la semilla del bien es lenta para germinar y solo la riegan los que no buscan ni el rumor pasajero de la adulación, ni el brillo efímero del oro.

Los últimos años de su vida los pasó el doctor de Céspedes en puerto Limón, encargado del servicio sanitario y de la Medicatura del Pueblo que le habían sido señalados en vista de su reconocida competencia, y consagrado al ejercicio de su profesión. El buen estado sanitario de aquella ciudad se debe en mucha parte al doctor de Céspedes, pues temible otras veces por sus fiebres endémicas, está transformada hoy en un lugar de recreo donde ya se puede llegar sin los temores fundados que tan mal renombre le habían dado.

Muere el doctor Céspedes rodeado de las más dulces afecciones; las de su amable y distinguida compañera y las tiernas y filiales de sus hijos a cuya educación consagraba todos sus esfuerzos con la ambición propia del educador y del buen padre, que ve en la cultura racional, uno de los tesoros más preciados. La misión bien cumplida en esta tierra, es la sola recompensa que deben esperar los buenos.

Presentamos a la familia doliente, nuestros más profundos respetos.

T. P.

¿Fué Napoleón tuberculoso?

El erudito doctor Bonnete ha escrito sobre las *Enfermedades de Napoleón I*, un artículo interesante del cual extraemos las siguientes líneas: "En *Le Journal* del 5 de febrero de 1911, el Doctor Cabanes ha sostenido que *Napoleón fué un tuberculoso, un tuberculoso curado*".

Esta aseveración parece verdadera y se desprende de las constataciones hechas por el Doctor Antommarchi en la autopsia del Emperador, practicada en Longwood, veinticuatro horas después de la muerte, en presencia de los generales Bertrand y Montholon y de varios médicos ingleses, entre los cuales se hallaban el cirujano mayor Arnot, del batallón 20 de infantería colonial, que había sido llamado varias veces en consulta cerca del ilustre enfermo. A la apertura del torax, Antommarchi halla «que el pulmón izquierdo estaba ligeramente comprimido por un débil derramamiento pleural y que adhería por numerosas fibras a las partes laterales y posteriores del pecho y el pericardio. Lo disequé con cuidado, y hallé *el lóbulo superior sembrado de tubérculos y algunas pequeñas excavaciones tuberculosas*. El pulmón derecho estaba también ligeramente comprimido por un débil derrame, pero su parenquima se encontraba en estado normal.

Esa rúbrica anatómica en la cima del pulmón izquierdo, esas lesiones cicatrizadas, prueban que Napoleón fué un instante tuberculoso. ¿Pero en qué período de su vida fué amenazado por esa invasión bacilar tuberculosa que se termina por la cicatrización y la curación?

Se sabe que el General Bonaparte de las campañas de Egipto y de Italia era un «pequeño hombre raquítico de aspecto amarillo, con la cara flaca y angulosa, las piernas delgadas, en *manches de pelle*». En el sitio de Tolon, contrajo de un soldado cañonero, caído a su lado, una sarna seria de la que no pudo nunca desembarazarse por completo (eczema recidivante).

Al principio del Consulado, atormentado por su diatesis artrítica y más que todo por su ambición desenfrenada, Napoleón cae gravemente enfermo. «El pecho lo tuvo dolorido, *la tos continua, la respiración penosa*.

El primer Cónsul estaba flaco, pálido y parecía tocar al fin de su carrera.»

«Los que me rodean, cuenta el Doctor Antommarchi, me observan, no cesan de hacerme cargos sobre mi indolencia, que no perjudica la marcha de los negocios; por mi parte que hablen. Por fin fueron tantas las instancias que resolví pedir consejos a un médico. Me fué presentado Desgenettes. Cualquiera me hubiera sido bueno y acepté; *pero el parlanchín me hizo una disertación tan larga, me recetó tantos remedios, que me convencí que era un conversador y el arte una impostura; por lo que no hice nada*".

El mal empeora; Josefina, inquieta por las indicaciones de Madme. Lannes, obtuvo que «Napoleón, *cuya salud sufría hacía algún tiempo*, viera a Corvisart, en esa época, de 47 años, en plena posesión de la fama que le habían dado la clínica de la Charité y sus nuevos métodos de investigación.

Corvisart examina con cuidado al imperial enfermo y diagnostica—¡oh piadosa mentira médica!—*una sarna con enflaquecimiento y desórdenes pulmonares*. Pero en vez de asustar a su ambicioso enfermo, como Desgenettes, Covisart, más astuto, convence al primer Cónsul diciéndole: *lo que Ud. tiene es nada; es un humor «entrado» que hay que llamar al exterior*. Inmediata-

mente Corvisart le aplica dos vegigatorios sobre el pecho que se halla así menos oprimido. La tos desapareció poco a poco y el estado general mejoró rápidamente. Gracias a esos cuidados, «mejoré notablemente, tuve más energía y pude soportar las más grandes fatigas; la *sagacidad de Corvisart me encanta*. Noté que había penetrado mi estructura y que era el médico que me convenía. Lo hice mi *attaché* y lo colmé de bienes.»

Esta anécdota muestra cómo el célebre Desganettes, normando listo y el hombre más espiritual de su tiempo (a creer la duquesa de Abrantes) no supo conquistar la confianza del hombre del día, meciendo su mal de piadosas mentiras, con palabras reservadas, tan familiares a los médicos de la corte.

T. P.

Botones de fuego

Hay en Madrid una junta de damas.

Esta junta de damas organiza una Caja de socorros y pensiones a viudas y huérfanos de médicos y a éstos inutilizados para el trabajo.

Esta Junta de damas, en el poco tiempo que lleva de existencia, ha prestado ya diferentes socorros. Al huérfano de un médico le costea sus estudios de segunda enseñanza; al hijo de otro, sostén de su madre y ocho hermanos, lo envía a un sanatorio; enjugó algunas lágrimas, llevó pan a algún organismo hambriento.

La misión de esta Institución es noble, laudable; sus beneficios se palpan y todos podemos requerirlos algún día. Es indudable, ¿verdad?

—Hombre, ¿quién lo duda? Al cabo la clase emprende una obra utilitaria. Ya sé que una de las esperanzas de esta Junta es llegar a la fundación de un colegio de huérfanos, como tienen otras clases sociales, seguramente sin disponer de los elementos que tiene la médica.

—Conformes: ¿pues usted me creará si le digo que la clase no responde con el entusiasmo que era de esperar y no acude a esta obra con el auxilio que debiera prestarle? Sólo una cuarta parte de los médicos que ejercen en Madrid aportan su óbolo a la empresa.

Y una de dos: o el resto de ellos han resuelto ya su situación económica y les tiene sin cuidado socorros, pensiones y auxilios, o son unos buenos señores carentes hasta del instinto de propia conservación.

Si fuese el primer caso, serían unos egoístas censurables puesto que si ellos no han menester de asegurar el porvenir de sus familias, los hay, en cambio, en abundancia que viven de su trabajo y dejan a su descendencia en espantosa miseria.

Si es lo segundo, ¿por qué hablar de sus desdichas, de sus desamparos, de sus abandonos, acudiendo a todos esos latiguillos de llamarse clase desheredada, parias científicos y no sé cuántas gonzadas más? Y me indigno y me enrojeczo (soy cauterio), porque nosotros y nada más que nosotros somos los únicos autores de nuestras propias desdichas... si las hay, que las trazas son de que es una leyenda todo eso del estado precario de la clase en Madrid.

Pero, ¡caballeros!, que indigna y subleva ver que nosotros mismos nos labramos la cuerda y la colgamos al clavo y metemos la cabeza en el lazo para ahorcarnos.

El asunto de las Sociedades puede resolverse si nosotros queremos: pero.... no queremos, no.

Las consultas gratuitas pueden reglamentarse si nosotros queremos; pero....no queremos, no.

Los colegios médicos pueden ser unos organismos de gran beneficio a la clase si nosotros queremos; pero.... no queremos, no.

Y no queremos porque somos egoístas y ruines, individualistas y envidiosos. Lloramos como cocodrilos en el café o en la reunión, y en la vuelta de una esquina damos una puñalada tramera a cualquiera buena idea.

Somos como el perro del hortelano: que no comemos ni dejamos comer; nos ciega el egoísmo si directamente no palpamos la ventaja de algo que se presente; nos corroe la envidia si alguien va a alcanzar gloria en empresa de que los demás obtendremos beneficio; damos un ojo de la cara porque el vecino pierda los dos; no vemos saciadas nunca nuestras ambiciones y cuando más tenemos más queremos; dedicamos el día a hablar mal del compañero, a soplarle su enfermo o a dejarle en ridículo en una casa, y es muy raro, rarísimo, que alguna vez el remusguillo de la conciencia nos acuse la mala obra. Así somos, así seremos; aquí están estas columnas a disposición de quien quiera y pueda demostrar lo contrario.

DR. CAUTERIO

(De «España Médica».)

La culpa del Médico

El Profesor Freund, reputado ginecólogo alemán, celebraba en estos días el aniversario de sus ochenta años, publicando sus memorias, de gran interés para profesionales y profanos. El autor cuenta, entre otras cosas, la tragedia de un médico al que un simple olvido costó la ruina de toda su carrera.

El Doctor Seidel, de una distinguida familia, había hecho notables estudios de medicina. Se estableció después en Breslau y ejerció como profesor accesoramente en la escuela de farmacia. Casado con una mujer rica, joven y hermosa, parecía sonreírle una de las existencias más deliciosas, cuando la desgracia inesperadamente sonó a sus puertas. Una noche después de una suculenta comida, fué llamado a asistir a un paciente. Creyendo innecesario ir a verlo recetó una poción prescribiendo el ferro-cianuro de potasio.

Desgraciadamente por una fatalidad inconcebible, olvidó la palabra ferro y prescribió así el ácido prúsico a su enfermo que al tomarlo cayó muerto como un plomo. Este asunto fué tanto más ruidoso cuanto que el enfermo pertenecía a una de las mejores familias de Breslau. El farmacéutico fué también procesado por cuanto según las prescripciones del Codex, debía haber hecho controlar de nuevo por el médico la dosis de veneno, medida que no se toma solo en el caso de que el nombre del veneno esté seguido de un punto de exclamación. Ese punto faltaba en la receta.

El farmacéutico se suicidó para escapar a las consecuencias de su negligencia. El Doctor Seidel se constituyó prisionero, y el caso, siendo de la competencia del tribunal correccional, fué condenado a la pena de fortaleza.

Los médicos de Breslau habían firmado una petición al Rey en favor de su colega, pero éste no consintió a esperar los resultados y desde el momento de su condena se presentó a descontar la pena. Puesto en libertad después de purgada su falta, al volver a su hogar ya no encontró su mujer, que se había escapado con un galán, llevándose consigo todo el haber. El Dr. Seidel se halla por completo abandonado y no ensayó siquiera de rehacer su situación, cosa que no habría sido difícil. Realizó lo poco que poseía aun y se retiró al barrio obrero de Breslau.

«Es ahí que lo encontré por casualidad un día, dice el Profesor Freund. Fué ahí donde murió y ni sus colegas ni sus alumnos supieron ni el momento de su muerte ni el de sus funerales.»

(Journal d'Accouchements)

El matrimonio de los sífilíticos y la reacción de Wassermann

Con motivo de su matrimonio hay sífilíticos que se acercan al médico consultándole respecto de si podrán o no casarse. El caso es raro, pero a veces ocurre.

Hasta en estos últimos tiempos un sífilítico metódicamente tratado por el mercurio y el yoduro de potasio, estaba autorizado a casarse cuando su afección remontaba a un período mínimo de 5 a 6 años y que no había presentado después de tres o cuatro años ninguna traza de accidentes específicos.

Obrando así, no se tenían en general remordimientos y se admitía que esa conducta basada sobre las conclusiones clínicas era racional y legítima.

¿Han cambiado las cosas después de la aparición del salvarsán, que limpia tan rápidamente las primeras manifestaciones de la sífilis y que puede en algunos casos hacer creer al cabo de algunos meses en una depuración radical del organismo, confirmada por la desaparición de la reacción de Wassermann? Y después de la aplicación del método de Ehrlich, denominado a menudo no sin alguna apariencia de verdad, *therapia sterilisans magna*, el período de postulación al matrimonio no podría acortarse en los sífilíticos?

Esta cuestión de la *reacción de Wassermann* y del *casamiento de los sífilíticos*, es muy delicada. Parece mejor la antigua fórmula autorizando el casamiento dos años después del último accidente contagioso, esto es, el quinto año de la sífilis, aun habiendo una reacción de Wassermann positiva, que una autorización dada a un sífilítico a los diez y ocho meses a reacción de fijación negativa.

No hay que olvidar que a pesar de su valor, la reacción de Wassermann puede ser positiva en cierto número de afecciones que no tienen nada que ver con la sífilis, por ejemplo cuando hay hypercolisterinomie, muy frecuente en los arterio-escleróticos, escarlatinosos, etc.

Recetas útiles

Prurito anal

BROCC

El prurito anal se observa principalmente en los gotosos, los nerviosos los artríticos, los diabéticos y los estreñidos.

Engrasar el ano antes de ir al gabinete y lavar enseguida con agua tan caliente como se pueda soportar. Cada dos días, pincelar el ano con una solución de nitrato de plata.

Nitrato de plata	0'25 gr.
Agua destilada	25 "

Espolvorear con:

Oxido de zinc	35 "
Alcanfor porfirizado	1 "
Talco	65 "

Antes de espolvorear se extenderá por las partes enfermas una cantidad pequeña de pomada:

Ictiol de zinc	1 grm.
Oxido de zinc	3 "
Vaselina pura	16 "

Prurito vulvar

La enferma se hará inyecciones vaginales con agua tibia sulfu-boratada (1 por 30) y lociones con la misma solución.

Tratamiento de las aftas de los niños

M. Ganjoux, en los *Anales de Médecine et de Chirurgie infantile*, recomienda el tratamiento siguiente:

1.º—Desinfección de la cavidad bucal, sea por medio de lavados de la boca al clorato de potasa, sea con agua de Vichy boratada o salicilada:

Borato o salicilato de sosa	1 gr.
Un paquete en un vaso de agua de Vichy tibia.	

Este procedimiento puede emplearse en todo niño pequeño.

2.º—Contra los dolores, se prescribirá el colutorio siguiente:

Clorhidrato de cocaína	0'10 gr.
Borato de sosa	2 "
Glicerina	30 "
Miel rosada	60 "

En el caso en que los dolores sean muy vivos, se cauterizan las ulceraciones con un trozo de algodón empapado en solución de nitrato de plata al 2 0/0.

3.º—En el caso de que se trate de fiebre aftosa, se empleará el tratamiento de Gacé, por el suero anti-diftérico.

Suero antidiftérico	10 grs.
Jarabe de azahar	50 „

Dentajas del método del doctor Brumpt en el tratamiento de los tricocéfalos

Como es sabido el tratamiento de los tricocéfalos se hacía rebelde al empleo de medicamentos por la vía bucal. El doctor Brumpt ha usado con éxito el timol en forma de lavativas hechas con las precauciones que indica:

Contacto inmediato del timol con los tricocéfalos; por consiguiente, máximo de acción sobre los helmintos.

Mínimum de acción sobre las tónicas intestinales, merced a la suspensión del timol en agua fría; es decir, mínimo de peligro de intoxicación.

Inutilidad de los purgantes que se emplean después de los demás vermífugos; esas purgas, muchas veces fuertes, debilitan al paciente; nuestros enfermos han podido, sin inconveniente alguno, continuar alimentándose normalmente durante todo el período de tratamiento. No se dan accidentes, siempre que se prescriban las dosis de timol de un modo progresivo.

Una de nuestras enfermas ha tenido el tercer día del tratamiento, con dosis de 2 gr. de timol, un ligero estado de vértigo que desapareció después de una inyección hipodérmica:

Sulfato de estricnina	1 milgr.
Esparteína	0,18 centigr.
Agua destilada	1 cmc.

Los vértigos no se reprodujeron al día siguiente, no obstante emplear la misma dosis de timol.

A lo sumo, hubo que señalar la presencia de algunos borborismos un poco dolorosos.

(*Progr. méd.*)

Desinfección de las navajas de Barberos e instrumentos de cortar el pelo

Los higienistas admiten generalmente que los distintos instrumentos que sirven a los peluqueros para afeitar o para cortar el pelo son susceptibles de comunicar ciertas enfermedades contagiosas a los parroquianos; es por lo tanto necesario y aun indispensable el desinfectar dichos objetos antes de usarlos. Para ello hay que zambullirlos en un líquido antiséptico; pero, en vez de soluciones fenicadas o metálicas, el Dr. Pérrin preconiza el uso del siguiente líquido:

Esencia de Wintergreen	30 gramos
Tintura de quillaya	6 gramos
Agua	6 litros

Este líquido cuesta un poco caro, es verdad, pero su olor es agradable; además de ello no es irritante ni tóxico y tiene propiedades antisépticas excepcionales.

Notas varias

Pésames.—A nuestro compañero y amigo el doctor don Roberto Fonseca Calvo y familia, enviamos nuestro más sentido pésame con motivo de la muerte inesperada de su querida hermana.

Igual manifestación de pesar hacemos a nuestro también colega y amigo el doctor don Amancio Sáenz y familia por la irreparable pérdida experimentada con la muerte de su señora madre.

Q. E. P. D.

Fallecimiento.—Hemos tenido la pena de saber el fallecimiento en Panamá del doctor don David G. Inkseter por muchos años residente en nuestro país donde ejerció su profesión. Enviamos por este medio nuestro más sentido pésame a su distinguido hermano, nuestro colega el doctor W. Inkseter.

Saludo.—Después de haber permanecido algunos años en Guatemala hemos tenido el especial placer de saludar a nuestro antiguo compañero y amigo el doctor Fernando Iglesias T.

Nos complace sobremanera la vuelta del amigo al seno de su familia y al de esta sociedad que lo aprecia.

Dengue (BREAKBONE).—Es una fiebre reumática, epidémica, con erupción escarlatiniforme, observada en la India, el Senegal, el Cairo, España y algunos de los estados del Sur (Estados Unidos en 1827 y 1828).

Fiebre súbita, intensa, que se prolonga a veces durante tres días, con artralgia, calambres fugaces, miodinia, exantema escarlatiniforme, desórdenes gástricos, seguidos de anemia con convalescencia penosa.

La erupción escarlatiniforme del dengue es un eritema que puede compararse al *rasch* de algunas enfermedades agudas.

El dengue es una enfermedad epidémica, contagiosa, dolorosa, sin gravedad que se termina por la curación.

El aislamiento, ayudado de pociones calmantes, son los medios empleados para combatirla.

(Littré y Charles Robin.—Bouchet y Després)

La reacción de Wassermann.—G. A. Wyeth llama la atención hacia el hecho de que la reacción de Wassermann no es una prueba de la presencia o ausencia del agente causal de la sífilis, pero sí lo es de la existencia de anticuerpos creados por esta causa. Esto se demuestra por la observación de que la prueba de Wassermann es solamente positiva después de un mes de producida la infección, o sea precisamente cuando los anticuerpos han tenido tiempo de formarse. La comprobación del diag.

nóstico clínico durante las primeras semanas se hace mejor por examen directo del material procedente de las lesiones sospechosas por medio de la iluminación sobre fondo oscuro del treponema pálido. En la sífilis secundaria no tratada, en la terciaria y en la sífilis hereditaria florida, como así mismo en las parecias, el tanto por ciento de reacciones positivas es muy elevado, mientras que en la sífilis hereditaria latente y en el tabes dorsal, el autor no ha podido obtener reacción positiva en más de un cincuenta por ciento de los casos. En la sífilis terciaria tratada se observan resultados muy variables, dependiendo de la intensidad del tratamiento previamente administrado, de la fecha más o menos próxima a que se remonten las últimas dosis, etc., etc. En la sífilis del eje cerebro-espinal y particularmente en la tabes dorsal, el líquido cefalorraquídeo debe ser examinado porque en ocasiones ofrece una reacción de Wassermann positiva cuando falta en la sangre. Para seguir todas las precauciones posibles, debe tenerse en cuenta que la reacción de Wassermann puede presentarse en la malaria reciente y en la lepra; que el alcohol tomado en considerables cantidades puede enmascarar una reacción de Wassermann positiva convirtiéndola en negativa; y que la terapéutica antisifilítica cuando ha sido aplicada en dosis suficientes, generalmente convierte la reacción en negativa por lo cual es conveniente suspender todo tratamiento durante un tiempo de tres a seis semanas antes de realizar dicha investigación.—(*New York Medical Journal*).

Curanderos e ignorantes.—Estos dos grupos sociales que a menudo suelen encontrarse en el camino de la vida y que con frecuencia comparten agradablemente sobre su manera de pensar respecto de la ciencia médica, en la que ellos no creen porque no creen, resulta que a veces por cuestiones de *honorarios profesionales* suelen echarse los trapillos a la calle. Ultimamente la prensa hablaba de uno de esos timadores científicos que había sabido explotar a unos togados, para lo que de veras se necesita ingenio, lo mismo que a una pobre señora, que en pos de dama salud había recorrido el extranjero sin obtener el éxito deseado. Es lamentable que diplomados sea como fuere, se dejen engañar como simples Bolonios, pues la Fiscalía de la Facultad de Medicina para poder perseguir a todos los charlatanes que viven del curanderismo y que se reclutan en los gremios de farmacéuticos diplomados, comadronas, clérigos, autoridades, etc., etc., tendría que contar con un ejército de detectives, pues las leyes del país respetan mucho la libertad individual así sea la de un ratero, como la de cualquier estafador y de ahí que la persecución de los delincuentes se haga tan difícil. Agréguese que en cuestión de curanderismo las autoridades de policía se muestran de una nulidad refinada. De ahí pues, que la mejor defensa, es la individual, y como todos no pensamos lo mismo, es muy posible que siempre haya incautos que caigan en las fauces de los curanderos atentos a que la fe hace salvar las montañas.

Conforme a los Tratados de Washington se ha permitido el ejercicio de su profesión a los doctores Octavio Cortez y Justo Pastor López con títulos extendidos en Guatemala por el Presidente Estrada Cabrera.

En espera del diploma.—Todavía no ha sido presentado a la Facultad de Medicina el diploma de Doctor en Medicina del Doctor Maggiorani, ni los comprobantes científicos de que haya hecho experiencias sobre el tratamiento de la tuberculosis.—*Chi va piano va sano.*